



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 DIC 2009

RES. H. N° 2016-09

EXPTE. N° 4.884/08.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura **LITERATURA ARGENTINA (Plan 2000)**, de la carrera de Letras, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 15-12-09)

RESUELVE:

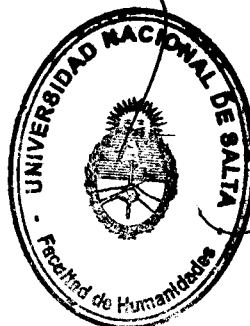
ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 220 - 226 del Expte. N° 4884/08.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe al **Prof. RAFAEL FABIAN GUTIERREZ**, D.N.I. N° 17.580.244, en el cargo de **Profesor Regular Adjunto**, con **dedicación exclusiva**, para la asignatura **LITERATURA ARGENTINA (Plan 2000)**, de la carrera de Letras.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE al postulante, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

DD/09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.